



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°198-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento noventa y ocho, celebrada por el Concejo Municipal
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintiuno de
3 marzo del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Gilbert Lara González en ausencia de
8 la Regidora Propietaria Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez.
9 Regidoras Suplentes: Katherine Rivera González y Marlene Duarte García. Síndicos
10 Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer
11 Gaitán Alvarado y María Juleisi Delgado Cabezas en ausencia del Síndico
12 Propietario Mauricio González Rodríguez. Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón.
13 Alcalde Municipal, Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal:
14 María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

15
16 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham
17 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
18 Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

ATENCIÓN A VISITAS

19
20 Hugo Sandoval Vargas, Dirigente de Alianza Campesina e integrantes de la Alianza.
21 Augusto C. Vargas Segura, Director del Taller Experimental de las Artes. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

22
23
24 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
25 ordinaria N°198-2023, con los siguientes puntos: Oración, Aprobación de Actas
26 Anteriores, Lectura de Correspondencia, Mociones de Regidores, y Alcalde,
27 Atención a Visitas, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes, Informes de Comisión
28 y Párrafo de Cierre. -----

29 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°198-2023,
30 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 **por unanimidad con cinco votos positivos.** -----

2 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado. -----

3 **CAPÍTULO II**

4 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N°195-2023: Acta**

5 **N°196-2023: Acta N°197-2023**

6 **ARTICULO 3:** Se da lectura al acta extraordinaria N°195-2023, celebrada el
7 miércoles 08 de marzo del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -

8 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°195, celebrada
9 el miércoles 08 de marzo del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
10 **Definitivamente en Firme con cinco votos positivos y uno negativo.** -----

11 **ARTICULO 4:** Se da lectura al acta ordinaria N°196-2023, celebrada el martes 14
12 de marzo del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

13 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°196, celebrada el
14 martes 14 de marzo del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
15 **Definitivamente en Firme con cinco votos positivos y uno negativo.** -----

16 **ARTICULO 5:** Se da lectura al acta extraordinaria N°197-2023, celebrada el
17 miércoles 15 de marzo del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -

18 **ACUERDO N°004.** Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°197, celebrada
19 el miércoles 15 de marzo del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
20 **Definitivamente en Firme con cinco votos positivos y uno negativo.** -----

21 **CAPÍTULO III**

22 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

23 **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR, LECTURA DE**
24 **CORRESPONDENCIA, MOCIONES DE REGIDORES, Y ALCALDE,**
25 **ATENCIÓN A VISITAS, ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES**
26 **URGENTES, INFORMES DE COMISIÓN Y PÁRRAFO DE CIERRE.** -----

27 **ARTICULO 6:** Lectura de Correspondencia. -----

28 **A)-.** Se da lectura a la nota de fecha 13 de marzo del 2023, enviada por el señor
29 Eliecer García Mora, Presidente de la Asociación Deportiva de Judo y Deportes
30 Asociados de Los Chiles. Asunto: solicitud de audiencia para presentar informe de



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 los pasados Juegos Deportivos Nacionales. -----

2 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

3 Brindar espacio de audiencia al señor Eliecer García Mora, Presidente de la

4 Asociación Deportiva de Judo y Deportes Asociados de Los Chiles, en la sesión

5 ordinaria que se celebrara el **martes 04 de abril del 2023. Hora: 10.30am.** Lugar:

6 sala de sesiones de la Municipalidad. Objetivo: presentación de informe de los

7 Juegos Deportivos Nacionales de la Disciplina de Judo. **2)-.** Conforme a lo dispuesto

8 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

9 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**

10 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 **B)-.** Se da a conocer el Oficio DRESC-SCE-09-011-2023 de fecha 24 de febrero del

12 2023, enviado por el MSc. Edgar García Ocón, Supervisor de Centros Educativos,

13 del Circuito 09- Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de

14 la Junta de Educación de la Escuela Mélida García Flores, código 6559, esto por

15 motivos de renuncia. -----

16 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

17 Nombrar a la señora Paula Tercero García, Cédula 155816282626. Como miembro

18 de la Junta de Educación de la Escuela Mélida García Flores de Los Chiles, Código

19 6559, nombramiento que rige a partir de su Juramentación y vence el 05 de febrero

20 del año 2025. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,

21 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los**

22 **dos puntos del presente acuerdo Definitivamente y en Firme con cinco votos**

23 **positivos.** -----

24 **C)-.** Se da lectura a la nota de fecha 17 de Marzo del 2023, enviada por la señora

25 Marva Elma Wright Ureña, Cédula 112360206, Secretaria General del Tribunal

26 Supremo de Elecciones. Asunto: notificación de Resolución N°1489-M-2023, que

27 consta en el Expediente 057-2023, con la Diligencia de cancelación de credencial de

28 la Regidora Suplente Alyeri Auxiliadora Beteta López del Concejo Municipal de Los

29 Chiles, Provincia Alajuela. -----

30 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, referente a la renuncia de la señora



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 Beteta creo que nosotros lo hicimos al revés, debimos esperar la resolución del
2 tribunal para aceptarle la renuncia eso deja mucho que desear y mucho que ver
3 cuando uno busca candidatos para un partido y te dan la espalda, eso deja mucho que
4 desear para una persona, más cuando los comentarios son muy fuertes, por
5 conveniencia por los comentarios que se escuchan en la calle y como representante
6 de esa fracción la gente le pregunta que fue lo que paso y por desconocimiento en
7 ese caso, porque las personas que nosotros buscamos acá en el distrito central nos
8 dieron la espalda y me duele más porque según los comentarios dicen que fue por
9 conveniencia para que su primo pudiera acceder a un puesto, creo que habría que
10 investigar, bueno tal vez no investigar porque las sorpresas llegan solas, pero si hay
11 que irlo viendo porque para un gobierno local no es lo más conveniente. Considero
12 que las personas que llegan acá en la municipalidad deberían de ganarse sus puestos
13 o bien tener una competencia, en este caso cualquier trabajador que venga a esta
14 municipalidad debería de participar en un concurso y no ser nombrado a dedo, por
15 ahí los comentarios que se escuchan en la calle. -----

16 Yenner Caseres Soto, Presidente de Concejo: expone, estamos abordando un tema
17 que no hay nada que hacer, cualquiera tiene el derecho de tomar la decisión de irse
18 por las razones que sean y eso no nos compete a nosotros, además es de su fracción.

19 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

20 Dar por conocida la **Resolución N° 1489-M-2023** de fecha catorce de marzo del
21 2023, con la Diligencia de Cancelación de Credenciales de la Regidora Suplente
22 Alyeri Auxiliadora Beteta López del Concejo Municipal de Los Chiles, Provincia
23 Alajuela. 2)-. Se Convoca a la señora Kimberly de los Ángeles Abarca Rojas,
24 Cédula 207510323, para que se presente a la sesión ordinaria posterior a la
25 notificación del presente acuerdo, las cuales se realizan los martes a partir de las 8.30
26 am, con el fin de realizar la juramentación como regidora suplente del Concejo
27 Municipal de Los Chiles, por el Partido Republicano Social Cristiano (PRSC).
28 Designación que vence el 30 de abril del 2024. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el
29 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
30 dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, en Firme**



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 **Y Definitivamente con cinco votos positivos.** -----

2 **D)**- Se da lectura al Oficio AL-CPAAGROP-0162-2023, de fecha 15 de marzo del
3 2023, enviado por la Licda. Renelda Rodríguez Mena, de la Asamblea Legislativa.

4 Asunto: consulta texto sustitutivo Expediente 23.397, del Proyecto de Ley 'LEY
5 ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) Y
6 DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL. -----

7 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

8 Trasladar el Expediente 23.397 a la Comisión de Asuntos Ambientales, para que
9 emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**

10 **Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

11 **E)**- Se da lectura al Oficio AL-CPASOC-0798-2023 de fecha 15 de marzo de 2023,
12 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones

13 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N.º
14 23.573, "POSPOSICIÓN DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY MARCO
15 DEL EMPLEO PÚBLICO". -----

16 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

17 Apoyar el Proyecto de Ley con Expediente N.º 23.573, "POSPOSICIÓN DE
18 ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO", ya
19 que este proyecto viene a permitir a los diferentes sectores del estado y sociedad civil

20 a presentar una verdadera propuesta de Ley de Empleo Público que fortalezca y

21 dignifique la función pública. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del

22 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
23 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**

24 **Firme con Cinco votos positivos.** -----

25 **F)**- Se da lectura al Oficio AL-CPÉMUN-0185-2022 de fecha 16 de marzo de 2023,
26 enviado por Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones

27 Legislativas II, Asamblea Legislativa Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de
28 Ley Expediente N° 23.488 "LEY PARA EL APOYO DE LA
29 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA SEGURIDAD CANTONAL". -----

30 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 Trasladar el Expediente 23.488 a la Comisión de Gobierno y Administración, para
2 que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**
3 **Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

4 **G)-** Se da lectura al Oficio AL-CPECTE-C-631-2023 de fecha 17 de marzo de 2023,
5 Enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisiones. Asunto:
6 solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente Legislativo N° 23.557:
7 “REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE SUBVENCIÓN A LAS JUNTA
8 DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LAS
9 MUNICIPALIDADES, LEY N° 7552, DE 2 DE OCTUBRE DE 1995, PARA
10 FORTALECER LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESPECIAL DEL
11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”. -----

12 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
13 Trasladar el Expediente 23.557 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que emitan
14 su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y**
15 **en Firme con Cinco votos positivos.** -----

16 **H)-** Se da lectura al Oficio AL-CPEDIS-0423-2023 de fecha 16 de febrero de 2023,
17 enviado por el Lic. Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área de Comisiones
18 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
19 23.545 “REFORMA AL ARTÍCULO 14 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO G) DEL
20 ARTÍCULO 24 Y REFORMA AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL
21 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE
22 DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR”. -----

23 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
24 Trasladar el Expediente 23.545 a la Comisión de Comisión de COMAD y Condición
25 de la Mujer, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
26 **Aprobado Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

27 **I)-** Se da lectura al Oficio AL-CPEAMB-1617-2023 de fecha 17 de marzo de 2023,
28 enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones Legislativa.
29 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto Ley con Expediente Legislativo 23.485
30 “LEY PARA EL CUMPLIMIENTO, CONTROL Y PENALIZACIÓN DE LAS



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 QUEMAS EN TERRENOS DE APTITUD AGRÍCOLA Y PECUARIA
2 MEDIANTE LA REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DE LEYES DISTINTAS:
3 ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 7664, LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA;
4 ARTÍCULO 24 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 24 BIS A LA LEY N° 7779, LEY
5 DE USO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS; ARTÍCULO 27 DE LA
6 LEY N° 7554, LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, Y EL ARTÍCULO 229 Y LA
7 ADICIÓN DEL ARTÍCULO 253 TER A LA LEY N° 4573, CÓDIGO PENAL”.

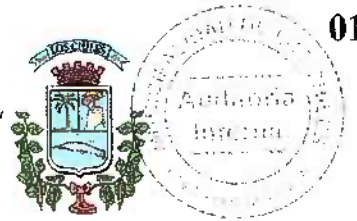
8 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
9 Trasladar el Expediente 23.485 a la Comisión de Asuntos Ambientales, para que
10 emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**
11 **Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

12 J)-. Se da lectura al Oficio AL-CPAAGRO-0169-2023 de fecha 17 de marzo del
13 2023, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones
14 Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto Ley con Expediente
15 Legislativo 23. 556 “LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA
16 COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES
17 AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES”. -----

18 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
19 Trasladar el Expediente de Ley 23.556 a la Comisión de Asuntos Ambientales, para
20 que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**
21 **Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

22 K)-. Se da lectura al Oficio AL-CE23144-0028-2023 de fecha 14 de marzo de 2023,
23 enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
24 Legislativas II. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
25 23.422 “LEY PARA POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD
26 DE LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES Y AERÓDROMOS
27 ESTATALES DE COSTA RICA”. -----

28 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
29 Trasladar el Expediente de Ley 23.422 a la Comisión de Obras Públicas, para que
30 emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado en Firme**



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 **Definitivamente, con Cinco votos positivos.** -----

2 L)-. Se da lectura al Oficio AL-CPEMUN-0196-2023 de fecha 20 de marzo de 2023,
3 enviado por Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones
4 Legislativas II, Asamblea Legislativa Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de
5 Ley Expediente N° 23.505 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 173, 174, 175, 177,
6 179,180 Y 181 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 PARA EL
7 FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES". ---

8 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

9 Trasladar el Expediente de Ley 23.505 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que
10 emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado**

11 **Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

12 M)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.03.0174. de fecha 13 de marzo del 2023,
13 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
14 de aprobación de Licencia de Licores Clase C Restaurante, a nombre del señor David
15 Juárez Varela, Cédula 1-1387-0838. -----

16 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

17 Aprobar la Licencia de Licores Clase C (Restaurante), a nombre del señor David
18 Juárez Varela, Cédula 1-1387-0838, para ser explotada en el Establecimiento
19 Comercial Denominado Bar y Restaurante la Cueva del Tijo, Ubicado en el Distrito
20 Cuarto- San Jorge, Cantón Los Chiles, 4km oeste del Súper Cacique. 2)-. La licencia
21 debe de explotarse dentro del horario y las condiciones que establece la Ley de
22 Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, N° 9047 y el
23 Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones, la licencia podrá ser revocada.

24 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del**
26 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

27 N)-. Se da lectura al Oficio AMLCH.0204.03.2023 de fecha 20 de marzo del 2023,
28 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, de la Municipalidad
29 de Los Chiles. Asunto: aprobación del Presupuesto Extraordinario N°01 del Periodo
30 2023. -----



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: explica, no se si ustedes lo van a pasar
2 a comisión o lo podemos ver ahora el extraordinario, como les he venido diciendo el
3 grueso del extraordinario son los recursos del gimnasio que son 750 millones y los
4 recursos del puente se va a colocar sobre el Río Medio Queso por Los Robles, que
5 son 684 millones y el resto son 207 millones recursos de la 8114 que no se ejecutaron
6 porque la plata la transfirieron prácticamente a finales de año, esos son los tres rubros
7 más grande, después lo demás son recursos de la administración 2 millones y otros
8 pequeños que van por ahí pero eso sería básicamente. -----
- 9 Danilo Guillen Miranda, Regidor Propietario: indica, este ve con el tema del
10 presupuesto igual con el tema de modificaciones presupuestarias soy del criterio de
11 que se deberían de exponer acá no remitirlas a comisión porque así de una vez aquí
12 uno agarrar un espacio de quince o veinte minutos, se analiza y de una vez se toma
13 el acuerdo si se aprueba o no. Las comisiones en este momento todas están
14 cargadísimas de trabajo porque hay un montón de consultas que ha hecho la asamblea
15 legislativa sobre diferentes expedientes legislativos y a las comisiones en realidad se
16 le hace bastante difícil venir trabajar acá, del centro de Los Chiles solo estamos
17 Yenner y yo, y los demás miembros de las comisiones bien fuera de la ciudad,
18 entonces se les hace bastante difícil venir un día equis en la tarde para atender esa
19 responsabilidad. A mí me parece que podríamos sacar ese trabajo de una vez, por
20 ejemplo; en este caso la modificación que se presento semanas anteriores en la sesión
21 anterior del martes pasado la enviaron a Comisión de Asuntos Sociales y Comisión
22 de Hacienda y Presupuesto y hasta el momento esas comisiones no se han reunido
23 para ver esas modificaciones presupuestarias. Entonces yo pienso que cuando se
24 presentan esas modificaciones y cuando se presentan presupuestos ordinarios o
25 extraordinarios deberíamos de tomarnos un tiempito para que Jennifer que es la
26 encargada de hacer ese trabajo de manera sencilla venga y nos explique, justifique
27 cuando son modificaciones y nos explique cuando sean presupuestos extraordinarios
28 o cuando son presupuestos ordinarios, se que son cosas de tramites pero de todas
29 maneras los que aprueban esos montos, somos nosotros el Concejo Municipal y a mí
30 me preocupa tener que aprobar cuestiones que en el fondo no las conozco. -----



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

- 1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, yo no sé entonces para que se
2 pasan las cosas a los correos electrónicos, si ustedes no se pueden reunir se pueden
3 revisar las cosas desde su correo electrónico y traer las consultas ya listas y no
4 ponerse a ver todo el cuadro vendito ese, yo no he insistido que me aprueben las
5 cosas cuando las entrego, pero si a veces quiero ganar tiempo y por esa razón es que
6 se los envié, no comencé de cero a explicarles. Porque en esa modificación
7 presupuestaria va lo del combustible y si ustedes no la aprueban yo simplemente
8 paro, lo del extraordinario igual, ahí estamos peleando lo del puente donde hasta hoy
9 a tiempo de mandar una contestación a la PGR y si lo aprueban necesitamos que esa
10 plata esté disponible, nosotros jugamos con los tiempos también y después ustedes
11 vienen a decirme que lo quieren ver en sesión y para mí este tipo de cosas no son
12 para estarse viendo en sesiones, porque son temas de mucha discusión y se nos va ir
13 un montón de tiempo y el acta se les va hacer extensa, es una observación que les
14 digo y que deberíamos jugar con los tiempos, también utilizar las tecnologías para
15 avanzar en los temas, me pueden hacer la consulta a mí, a los ingenieros o cualquier
16 otro profesional. -----
- 17 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: expresa, este es un tema de nunca
18 acabar, yo siempre he solicitado que estos casos se vean con anticipación, creo que
19 también la administración tiene suficiente tiempo para montar una modificación y
20 pasarla. Este es un asunto de muchos millones, donde la mayoría de nosotros lo
21 desconocemos por una y otra serie de cosas. En mi caso personal, yo siempre he
22 solicitado las cosas de forma física, entonces yo no hago nada de que me pasen las
23 cosas por correos, no es que no pueda sacarla es que no veo. Esta mi solicitud con
24 anticipación, pero eso ustedes lo saben, pero aquí yo soy el único, cero, estoy solo,
25 entonces con tres votos ustedes lo ganan, entonces pásenlo, ustedes lo aprueban, yo
26 no me voy a oponer, pero me gustaría verlo, analizarlo y un presupuesto debería de
27 conocerlo toda la población. -----
- 28 Yenner Caseres Soto, Presidente de Concejo: expresa, yo los analizo en la noche en
29 mi tiempo libre, ya vamos casi sobre cuatro años de lo mismo, la semana pasada se
30 comentó que iba en el extraordinario, lo del Gimnasio, lo del puente. -----



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, sinceramente el único que se
 2 me acerca para hacerme consultas es Yenner, para evacuar las dudas que tiene, fuera
 3 de el nadie mas de los regidores se me ha acercado, creo que cuando ustedes
 4 asumieron esas curules, también asumieron responsabilidades y no hay
 5 justificaciones. En tres años que he estado casi no he visto informes de comisión y
 6 en todos los años que llevamos cuando los he embarcado yo, los presupuestos son
 7 públicos, están en la página de la PGR y cualquier ciudadano puede verlo, al igual
 8 que las modificaciones. -----

9 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** Que
 10 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa
 11 el Presupuesto Extraordinario N°01 del Periodo 2023 de la Municipalidad de Los
 12 Chiles y su Respectivo Plan Operativo Anual, así como sus anexos, de trámite y
 13 dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y en Firme con Cinco votos**
 14 **positivos.** -----

15 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
 16 Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°01 del Periodo 2023 de la Municipalidad
 17 de Los Chiles y su Respectivo Plan Operativo Anual, así como sus anexos, como se
 18 detalla en el acta de aprobación. **Acuerdo Definitivamente Aprobado y en Firme**
 19 **con Cinco votos positivos.** -----

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01 PERIODO 2023			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	1 920 210 865,64	100,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 775 616,00	
1.4.1.0.00.00.0.0.600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5 775 616,00	
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	5 775 616,00	0,30
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	4 545 290,66	
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4 545 290,66	
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	-	
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	-	-
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones Descentralizadas no empresariales	-	-
2.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	4 545 290,66	
2.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organismos Internacionales	4 545 290,66	0,24
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1 907 889 958,98	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	2 305 504,01	0,12
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	1 907 584 454,97	99,34



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01 PARA EL PERIODO 2023					
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
	PROGRAMA I:	PROGRAMA II:	PROGRAMA III:	TOTALES	
	DIRECCION Y	SERVICIOS			
	ADMINISTRACION				
	GENERAL	COMUNALES	INVERSIONES		
1					
2					
3					
4					
5					
6	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	45 093 098,61	76 666 139,36	1 798 451 627,67	1 920 210 865,64
7	0 REMUNERACIONES	-	-	16 232 479,44	16 232 479,44
8	1 SERVICIOS	1 000 000,00	63 007 570,06	77 815 655,98	141 823 226,04
9	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 357 669,01	12 308 003,42	64 384 693,32	78 050 365,75
10	3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-
11	4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
12	5 BIENES DURADEROS	-	1 350 565,88	1 640 018 798,92	1 641 369 364,80
13	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42 735 429,60	-	-	42 735 429,60
14	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
15	8 AMORTIZACION	-	-	-	-
16	9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01 PARA EL PERIODO 2023					
SECCION DE EGRESOS DETALLADO					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
			0,01		
		45 093 098,61	76 666 139,36	1 798 451 627,67	TOTALES
	DIRECCION Y	PROGRAMA I:	PROGRAMA II:	PROGRAMA III:	
	ADMINISTRACION	SERVICIOS			
	GENERAL	COMUNALES	INVERSIONES		
17	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	45 093 098,61	76 666 139,37	1 798 451 627,66	1 920 210 865,64
18	0 REMUNERACIONES	-	-	16 232 479,43	16 232 479,43
19	0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	-	-	9 844 106,13	9 844 106,13
20	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-
21	0.01.02 Jornales	-	-	2 553 289,33	2 553 289,33
22	0.01.03 Servicios especiales	-	-	7 290 816,80	7 290 816,80
23	0.01.04 Sueldos a base de comisión	-	-	-	-
24	0.01.05 Suplencias	-	-	-	-
25	0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	-	-	-	-
26	0.02.01 Tiempo extraordinario	-	-	-	-
27	0.02.05 Dietas	-	-	-	-
28	0.03 INCENTIVOS SALARIALES	-	-	4 425 010,76	4 425 010,76
29	0.03.01 Retribución por años servidos	-	-	-	-
30	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
31	0.03.03 Décimotercer mes	-	-	887 823,37	887 823,37
32	0.03.04 Salario escolar	-	-	3 537 187,39	3 537 187,39
33	0.03.99 Otros incentivos salariales	-	-	-	-
34	0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-	980 801,07	980 801,07
35	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del seguro social	-	-	930 320,21	930 320,21
36	0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-	-	50 480,87	50 480,87
37	0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	-	-	982 561,47	982 561,47
38	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja costarricense del seguro social	-	-	540 421,27	540 421,27
39	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	280 348,12	280 348,12
40	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-	-	161 192,09	161 192,09



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1						
1	1	SERVICIOS	1 000 000,00	63 007 570,07	77 815 655,98	141 823 226,05
2	1.01	ALQUILERES	1 000 000,00	-	17 600 000,00	18 000 000,00
	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	-	-	-	-
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1 000 000,00	-	17 000 000,00	18 000 000,00
3	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	-	-	-	-
4	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	-	300 000,00	-	300 000,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	200 000,00	-	200 000,00
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
5	1.02.99	Otros servicios básicos	-	-	-	-
6	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	-	-	700 000,00	700 000,00
	1.03.01	Información	-	-	-	-
	1.03.02	Publicidad y propaganda	-	-	700 000,00	700 000,00
7	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-
8	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	59 937 885,21	60 085 269,54	120 023 154,75
	1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	-	-	-	-
9	1.04.02	Servicios jurídicos	-	-	-	-
	1.04.03	Servicios de ingeniería	-	-	-	-
	1.04.04	Servicios ciencias sociales y económicas	-	-	-	-
10	1.04.05	Servicios desarrollo software	-	-	-	-
	1.04.05	Servicios generales	-	59 047 989,08	60 085 269,54	119 133 258,62
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-
11	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	-	569 684,86	-	569 684,86
	1.05.01	Transporte dentro del país	-	-	-	-
12	1.05.02	Viajes dentro del país	-	569 684,86	-	569 684,86
13						4
14	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	-	30 386,44	200 000,00
	1.06.01	Seguros	-	-	30 386,44	30 386,44
15	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	500 000,00	-	500 000,00
	1.07.01	Actividades de capacitación	-	500 000,00	-	500 000,00
16	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	1 500 000,00	-	1 500 000,00
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	-	-	-	-
17	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	-	-	-	-
	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	1 500 000,00	-	1 500 000,00
18	1.06.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	-	-
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-
19	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-	-	-	-
20	1.09	IMPUESTOS	-	-	-	-
	1.09.99	Otros impuestos	-	-	-	-
21	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-
	1.99.05	Deducibles	-	-	-	-
22	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 357 669,01	12 308 003,42	64 384 693,32	78 050 365,75
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y COREXOS	104 330,00	7 369 439,55	1 291 343,43	8 765 112,98
23	2.01.01	Combustibles y lubricantes	104 330,00	6 285 918,55	1 291 343,43	7 681 591,98
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyantes	-	1 083 521,00	-	1 083 521,00
	2.01.99	Otros productos químicos	-	-	-	-
24	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	150 000,00	-	150 000,00
	2.02.02	Productos agroforestales	-	150 000,00	-	150 000,00
25	2.02.03	Alimentos y bebidas	-	-	-	-
26	2.03	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1 253 339,01	1 781 913,87	62 922 861,38	65 958 114,26
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	150 000,00	581 913,87	-	731 913,87
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	650 000,00	-	62 922 861,38	63 472 861,38
27	2.03.03	Madera y sus derivados	150 000,00	-	-	150 000,00
	2.03.04	Cómputo	-	-	-	-
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-	500 000,00	-	500 000,00
28	2.03.06	Materiales y productos de plástico	-	150 000,00	-	150 000,00
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	403 339,01	550 000,00	-	953 339,01
29	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	2 106 650,00	-	2 106 650,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	-	106 650,00	-	106 650,00
30	2.04.02	Repuestos y accesorios	-	2 000 000,00	-	2 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
 Tel 2471-1038 Ext 113
 Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	900 000,00	170 488,51	1 070 488,51
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	-	500 000,00	-	500 000,00
2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-	-	-	-
	2.99.04	Textiles y vestuario	-	-	-	-
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-	250 000,00	-	250 000,00
3	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	-	170 488,51	170 488,51
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	-	150 000,00	-	150 000,00
4	3	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-
	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
		Intereses sobre préstamos de instituciones Públicas	-	-	-	-
5	3.02.06	Financieras	-	-	-	-
	5	BIENES DURADEROS	-	1 350 565,88	1 640 018 798,92	1 641 369 364,80
6	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	1 350 565,88	197 733,79	1 548 299,67
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-	-	-
	5.01.02	Equipo de transporte	-	-	-	-
7	5.01.03	Equipo de comunicación	-	-	-	-
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	500 000,00	-	500 000,00
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-	850 565,88	80 149,31	930 715,19
8	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-	-	117 584,48	117 584,48
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	-	-
9	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	-	1 598 448 017,76	1 598 448 017,76
	5.02.01	Edificios	-	-	768 000 000,00	768 000 000,00
10	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	-	-	751 787 831,88	-
	5.02.07	Instalaciones	-	-	-	-
11	5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	-	78 660 185,88	78 660 185,88
	5.03	BIENES PREEXISTENTES	-	-	-	-
	5.03.01	Terrenos	-	-	-	-
12	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	-	-	41 373 047,37	-
	5.99.01	Semoventes	-	-	-	-
13	5.99.02	Piezas y obras de colección	-	-	-	-
	5.99.03	Bienes intangibles	-	-	41 373 047,37	-
14	5.99.99	Otros bienes duraderos	-	-	-	-
15	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42 735 429,60	-	-	42 735 429,60
	6.01	PÚBLICO	42 735 429,60	-	-	42 735 429,60
	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	49 253,24	-	-	49 253,24
	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1 694 524,07	-	-	1 694 524,07
16	6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no	39 391 540,65	-	-	39 391 540,65
	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	1 600 111,64	-	-	1 600 111,64
17	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	-	-	-	-
	6.02.99	Otras transferencias a personas	-	-	-	-
18	6.03	PRESTACIONES	-	-	-	-
	6.03.01	Prestaciones legales	-	-	-	-
19	6.03.03	Pensiones no contributivas	-	-	-	-
	6.03.04	Decimotercer mes de pensiones y jubilaciones	-	-	-	-
	6.03.99	Cuota patronal de pensiones y jubilaciones, contributivas	-	-	-	-
20	8	AMORTIZACION	-	-	-	-
	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	-	-	-
21	8.02.06	Amortización de préstamos de instituciones Públicas	-	-	-	-
	8.02.06	Financieras	-	-	-	-
22	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	-	-	-
	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-	-	-	-

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2023 PARA EL PERIODO 2023
 CUADRO N° 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LÍNEA Y SUBLÍNEA)
 INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA, POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS	NOMBRE	MONTO	Pagos	Acum. 2023	Propos.	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Meses	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Donante	Capital	Interes. subvenc. Financiar.	Sumas sin asignar
54.1.03.04.00	Programa Inicial del Fideicomiso	1.542.200,00	0	0	0	Transferencia	1.542.200,00	1.542.200,00			
						Total	1.542.200,00	1.542.200,00			
11.116.02.01.00	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1.694.524,07	0	0	0	Transferencia	1.694.524,07	1.694.524,07			
						Total	1.694.524,07	1.694.524,07			
33.04.01.01.00	SEMPRE VIVA	2.000.000,00	1	0	0	Transferencia	2.000.000,00	2.000.000,00			
						Transferencia y prestaciones	1.200.000,00	1.200.000,00			
						Total	2.000.000,00	2.000.000,00			
23.2.0.04.05.01	Salario de Educación Resguardado por el Fideicomiso FONDECOP	20.000.000,00	1	0	0	Transferencia y prestaciones	20.000.000,00	20.000.000,00			
						Total	20.000.000,00	20.000.000,00			
33.2.0.01.01.00	Antes del Consejo Municipal Presupuesto del Desempeño FONDECOP (LÍNEA)	200.000,00	1	0	0	Transferencia y prestaciones	200.000,00	200.000,00			
						Total	200.000,00	200.000,00			
33.2.0.01.02.00	Despacho de Documentos	100.000,00	1	0	0	Transferencia y prestaciones	100.000,00	100.000,00			
						Total	100.000,00	100.000,00			
33.2.0.01.03.00	Costos de Gestión Documental	100.000,00	1	0	0	Transferencia y prestaciones	100.000,00	100.000,00			
						Total	100.000,00	100.000,00			



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01 PARA EL PERIODO 2023
TRANSFERENCIAS
CUADRO No. 5

Código del gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN GRUPO Y SUBGRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DEL GASTO
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			49 253,24	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			49 253,24	
6.01 01 01	Aporte Gobierno Central 1% Ley 7797			49 253,24	
6.01 02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DE SCONCENTRADOS			1 694 524,07	
6.01 02 01	Aporte Jta Admi. Reg. Nacional Ley 7797			1 606 758,68	
6.01 02 02	CONAGEBIO 10%				
6.01 02 04	Aporte Fondo Parques Nacionales 70%			87 765,39	
6.01 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			39 391 540,65	
6.01 03 01	Junta de Educacion(10% Imp. Territorial)	3-008-092675		39 144 600,40	Gastos generales de centros educativos
6.01 03 02	Consejo Nacional de personas con Discapacidad (CONAPDIS)			246 940,25	Rehabilitación de Niños
6.01 04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES			1 600 111,64	
6.01 04 01	Union de Gobierno Locales	3-007-84001		123 470,12	Talleres
6.01 04 02	Comité Cantonal Deportes	3-007-075303		1 476 641,52	Mejoramiento canchas de fútbol comunidades
6.01 04 03	Aporte Fede. Munic. Zona Norte			0,00	Taller, capacitaciones
6.03	PRESTACIONES				
6.03 03	Pensiones				
6.03 04	Decimo tercer mes pensiones				
6.03 05	Cuota patronal CCSS pensiones				

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

10

Instrucciones:

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1 949 244 549,03	1 070 229 440,01	1 123 740 912,01	1 213 640 184,97
1.1. INGRESOS CORRIENTES				
1.1.1. INGRESOS CORRIENTES				
1.1.1.0.00.00.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	469 061 304,11	478 462 930,19	502 366 076,70	542 676 962,84
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	139 239 677,90	142 024 470,54	149 125 694,07	161 055 749,59
1.1.4.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES				
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2 172 204,90	2 216 646,08	2 326 430,48	2 512 544,92
1.2. INGRESOS CORRIENTES				
1.2.1.0.00.00.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3. INGRESOS CORRIENTES				
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	338 167 936,75	344 931 295,48	362 177 660,26	391 152 089,08
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1 414 709,14	1 443 003,32	1 516 153,49	1 638 365,77
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	1 594 633,00	1 726 423,66	1 814 844,84	1 960 032,43
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	73 584 457,02	75 056 146,15	78 808 953,47	85 113 669,75
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10 886 292,00	11 093 617,84	11 637 798,73	12 568 822,63
1.4. INGRESOS CORRIENTES				
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	13 023 436,01	13 283 904,73	13 948 099,97	15 053 947,96
1.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	2 099 998 845,63	2 141 896 622,54	2 249 098 763,67	2 429 026 654,77
2.1. INGRESOS DE CAPITAL				
2.1.1.0.00.00.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2. INGRESOS DE CAPITAL				
2.2.1.0.00.00.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3. INGRESOS DE CAPITAL				
2.3.1.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4. INGRESOS DE CAPITAL				
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2 096 453 654,97	2 137 362 626,07	2 244 230 757,37	2 423 769 217,96



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

2.4.2.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	4 645 290,66	4 636 196,48	4 868 005,30	5 267 446,60
2.5.0.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	1 909 889 958,98	1 948 087 758,16	2 045 492 146,07	2 209 131 517,76
3.1.1.0.00.00.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.000 PRESTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.000 Superavit libre	2 306 504,01	2 351 614,09	2 469 194,80	2 665 730,38
3.3.2.0.00.00.0.000 Superavit específico	1 907 684 454,97	1 945 736 144,07	2 043 022 951,27	2 206 464 787,37
3.4.1.0.00.00.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	5 059 133 353,64	5 160 316 020,71	5 418 331 821,75	5 851 798 367,49

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	2 268 525 944,61	2 313 896 463,50	2 429 591 286,68	2 623 958 589,61
1.1.1 REMUNERACIONES	1 196 236 274,67	1 220 159 980,06	1 281 167 979,07	1 383 661 417,39
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	888 180 342,24	905 943 949,09	951 241 146,54	1 027 340 438,27
1.2.1 Intereses Internos	19 412 372,09	19 800 619,53	20 780 650,51	22 453 902,55
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	164 697 955,70	167 991 914,82	176 391 510,56	190 502 831,40
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado				
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo				
2. GASTO DE CAPITAL	2 680 228 333,00	2 733 832 899,66	2 870 524 544,65	3 100 166 508,22
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación	2 680 228 333,00	2 733 832 899,66	2 870 524 544,65	3 100 166 508,22
2.1.3 Obras urbanísticas				
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras				
2.2.1 Maquinaria y equipo				

17

2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles				
2.2.5 Activos de valor				
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	110 379 076,02	112 586 657,54	118 215 990,41	127 673 269,66
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	110 379 076,02	112 586 657,54	118 215 990,41	127 673 269,66
3.3.2 Amortización externa				
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
TOTAL	5 059 133 353,63	5 160 316 020,70	5 418 331 821,73	5 851 798 367,47

VINCLACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2022

Objetivo 3.1. Fortalecer los servicios públicos municipales (Cobro, prestación de servicios y cobertura).

Objetivo 6.2 Aumentar anualmente un 10% en ingresos municipales

Objetivo 6.2.5 Realizar dos acciones por año para disminuir la morosidad

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: De los datos consignados en la tabla se tiene que en relación con los ingresos totales las estimaciones de crecimiento son conservadoras y oscilan entre 1% y 3% anual. Así mismo realizando un análisis de la representación porcentual que tienen los ingresos tributarios y las transferencias de capital que se reciben se tiene que para el caso de lo que corresponde a los ingresos que resultan de la recaudación tributaria equivalen entre 87% y 88% del total del presupuesto. Para el caso de los ingresos de capital se proyectaron de una forma muy constante alrededor de un 68% del total estimado, esto por los grandes problemas que enfrenta el gobierno central por la recesión económica actual y que repercutirá en los siguientes periodos. En relación con los gastos en términos globales se tiene que los tipos corrientes representan un 50% y los de capital alrededor de 46% en promedio para cada uno de los años. Toda esta información le indica a la Administración Municipal que debe generar estrictas políticas de contención del gasto y enfocar sus esfuerzos en el mejoramiento de la recaudación así como la flexibilización de los mecanismos para que los contribuyentes que están golpeados por la crisis económica puedan seguir cumpliendo con sus obligaciones tributarias.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Ingresos: 1) Se utilizaron los datos históricos para valorar el comportamiento promedio que han tenido las diversas fuentes de ingreso. 2) Se mantuvieron lo referente a las transferencias de capital estables en relación a los montos actuales, contemplando las posibles medidas que pueda tomarse a nivel del presupuesto nacional y que inciden en las obras que se desarrollan de esta fuente. Egresos: 1) Se contemplaron crecimientos austeros en las remuneraciones (gasto corriente) en un 5% en el periodo de estudio y para el resto de gastos se manejaron porcentajes de aumento de un 2,5 y 8% en promedio.

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01 PARA EL PERIODO 2023

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1

2

2.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organismos Internacionales	¢4,545,290.66	0.24%
-----------------------	---	---------------	-------

3

4 La municipalidad de Los Chiles, funge como unidad ejecutora del programa
 5 huella del futuro, promovida por la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM), que
 6 tiene como objetivo la recuperación del paisaje de la cobertura boscosa en la
 7 Región Huetar Norte, actualmente se cuentan con tres proyectos de
 8 reforestación como se observa en la imagen para el año 2023 se girara el 14%
 9 de cada bosque según la adenda 2 al contrato:

6

7

Programa Huella del Futuro			
Sitios	Monto global proyecto	Monto Anual \$	Monto anual en colones x 4 años (tipo cambio ¢549.83 del 08/03/2023)
Bosque CTP	\$26,840.00	\$3,757.60	¢2,066,041.21
Bosque Municipal	\$13,420.00	\$1,878.80	¢1,033,020.60
Bosque en Vías	\$18,788.00	\$2,630.32	¢1,446,228.85
		Total anual	¢4,545,290.66

11

12 Con respecto al ingreso por Transferencia de capital proveniente de la
 13 Fundación Banco Ambiental (FUNBAM), se remite el tipo de cambio
 14 549.83*\$8266.72=4.545.290.66 y metodología que justifique la estimación

13

14 realizada, así como los supuestos utilizados para el cálculo. Asimismo, se remite
 15 el acuerdo de aprobación por parte del Concejo Municipal donde se establece el
 16 pacto, convenio o contrato entre las partes involucradas.

15

16

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	¢2,305,504.01	0.12%
-----------------------	-----------------	---------------	-------

17

18 1. Se incorpora un monto de ¢2.305.504,01 de ingreso por superávit libre; según lo
 19 indicado en la liquidación presupuestaria periodo 2022.

20

3.3.2.0.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	¢1,907,584,454.97	99.34%
-------------------------	----------------------	-------------------	--------

21

22 2. Se incorpora un monto de ¢1.907.584.454,97 de ingreso por superávit específico;
 23 según lo indicado en la liquidación presupuestaria periodo 2022.

22

23

24 **MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**
 25 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01 PARA EL PERIODO 2023**
 26 **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

27 **JUSTIFICACION DE EGRESOS DEL PROGRAMA I**

28 1-Se incluye el contenido para la realización de las transferencias de Ley que no realizaron el año
 29 2022; hasta la elaboración de liquidación presupuestaria del ejercicio económico del periodo 2022; las
 30 cuales se clasifican en:

Transferencias corrientes al sector público	¢49.253.24
Transferencias corrientes a órganos desconcentradas	¢1.694.524.07
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢39.391.540.65
Transferencias a gobiernos locales	¢1.600.111.64
Total	¢42.735.429.60



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1

SERVICIOS

2

1-Se incluye contenido presupuestario para el alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para el departamento de administración general.

3

MATERIALES Y SUMINISTROS

4

1-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta combustibles y lubricantes para el departamento de administración general.

5

2-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta Materiales y productos metálicos para el departamento de administración general.

6

3-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta Materiales y productos minerales y asfálticos para el departamento de administración general.

7

4-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta Madera y sus derivados para el departamento de administración general.

8

9

JUSTIFICACION DE EGRESOS DEL PROGRAMA II

10

11

SERVICIOS

12

1-Dentro de este grupo se presupuesta en la cuenta presupuestaria de Servicio de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica para el servicio de cementerio Municipal.

13

2-Se presupuesta contenido presupuestario en la partida de Servicios de desarrollo de sistemas informáticos para el servicio Desarrollo Urbano.

14

3-Se presupuesta contenido presupuestario en la partida servicios generales en el departamento de Servicio Social y complementario.

15

4-Se presupuesta contenido presupuestario en la partida viaticos dentro del país para los departamentos de Recolección de Basura y Parques y ornato.

16

5-Se presupuesta contenido presupuestario en la partida de servicios basicos (en los servicios de aseo de vías y Parques y ornato para la publicacion de las tarifas.

17

6-Se presupuesta contenido presupuestario en la partida de publicidad y propaganda en los servicios de aseo de vías y Parques y ornato para la publicacion de las tarifas.

18

19

7-Se incluye contenido presupuestario para actividades de capacitacion en el servicio de Desarrollo Urbano.

20

8-Se da contenido presupuestario para la partida presupuestaria de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para las maquinas del Cementerio Municipal y Parques y ornato para dar continuidad a los servicios.

21

22

MATERIALES Y SUMINISTROS

23

1-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta combustibles y lubricantes para el departamento de cementerio municipal y parques obras y ornato.

24

7-Se incluye contenido presupuestario Materiales y productos de plástico para el cementerio municipal.

25

8- Se incluye contenido presupuestario Otros materiales y productos de uso en la construcción para los servicios de cementerio y desarrollo urbano.

26

9-Se incluye contenido presupuestario en la partida presupuestaria herramientas e instrumentos en los servicios de cementerio municipal y zona portuaria.

27

10-Se incluye contenido presupuestario repuestos y accesorios para los servicios de parques de obra de ornato y desarrollo urbano.

28

11-Se incluye contenido presupuestario útiles, materiales y suministros diversos para los servicios de desarrollo urbano.

29

30

12- Se incluye contenido presupuestario maquinaria, equipo y mobiliario para los servicios de desarrollo urbano



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, Vías de comunicación terrestre, correspondientes a los recursos de la Ley 8114, además otros proyectos que se desarrollaran para dar mejores condiciones de vida a los vecinos del Cantón.

REMUNERACIONES

- 1- Se incluye contenido económico para dar mayor cobertura por servicios especiales en la Unidad Técnica de Gestión Vial para realizar labores programadas durante el año 2023, tales como construcción de alcantarillas, se incluyen también las cuentas relacionadas de aguinaldo, cargas sociales y seguros.
- 2- Se incorporan contenido en la cuenta jornales ocasionales para la ejecución del Proyecto Huella del Futuro.

SERVICIOS.

- 1-Se incorporan contenido en la cuenta presupuestaria servicios generales para la ejecución de los diferentes proyectos presentados por el Comité Cantonal de La persona Joven de Los Chiles
- 2-Se incorporan contenido para la ejecución del Proyecto Huella del Futuro y Donación Chatarra Convenio RECOPE-Municipalidad de Los Chiles en la cuenta presupuestaria servicios generales.
- 3-Se incorpora contenido presupuestario para alquiler de maquinaria para darle mantenimiento a los caminos del canton.
- 4-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta publicidad y propaganda para Huella del Futuro.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

- 1-Se incorporan para el proyecto de Unidad de Gestion Vial en el codigo del gasto de combustible y lubricantes.
- 2-Se incorporan contenido para la ejecución del proyecto Huella del Futuro en la cuenta presupuestaria utiles y materiales de resguardo y seguridad.
- 3-Se incorporan para el proyecto de compra de un recolector de desechos solidos y Huella de Futuro en el codigo del gasto de combustible y lubricantes.
- 4-Se incorpora para el proyecto de Construccion de Aula de la Escuela Ricardo Vargas Murillo; en el codigo minerales y asfálticos.
- 5-Se incorpora para el Proyecto Construccion de 400 metros de acera de largo por 2 metros de ancho que inicia en la Estacion de Servicio del Pavon al Colegio, en el codigo minerales y asfáltico.

BIENES DURADEROS

- 1-Se incorpora del proyecto FODESAF-Red de Cuido, para la adquisicion de Equipo y programas de computo.
- 2- incorpora contenido presupuestario para ejecución de gestión vial en vías de comunicación y terrestre ademas de otros proyectos, equipos y programas de computo, equipo educativo y recreativo, edificios, instalaciones, otras construcciones adiciones y mejoras y bienes intangibles.
- 3-Se incluye contenido presupuestario en la cuenta otras construcciones, adiciones y mejoras para el Proyecto Construccion Salon Multiuso en el distrito del Amparo.
- 4-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta edificios para el proyecto Construccion casa de la Cultura colindante al salon multiuso de Pavon del Amparo de Los Chiles.
- 5-Se incluye del Proyecto Construccion Gimnasio Multiuso en Los Chiles ICODER, para construccion del edificio.
- 6-Se incluye contenido presupuestario en Proyecto de Seguridad Vial, en vías de comunicacion terrestre.
- 7-Se incorpran para el proyecto de Unidad de Gestion Vial en el codigo del gasto de maquinaria y equipo diverso y en vías de comunicación.
- 8-Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta vías de comunicación para ejecución del proyecto Instalacion de un Puente tipo Bailey sobre el Rio Medio Queso en la ruta 2-14-005 según acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal artículo No. 12 de la Sesión Extraordinaria N°47, celebrada el 16 de febrero 2023.
- 9-Se incorporan contenido para la ejecución de los diferentes proyectos presentados por el Comité Cantonal de La persona Joven de Los Chiles. Tales como equipo y mobiliario de oficina y mobiliario y equipo diverso.



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

10-Se incorpora para el Proyecto Construcción de un Parque Recreativo Proyecto Cantonal Muicipalidad de Los Chiles, otras construcciones adiciones y mejoras.

11-Se incluye contenido para el Proyecto Mejoramiento del Polideportivo de Los Chiles, en otras construcciones adiciones y mejoras.

12-Se incorpora del poryecto FODESAF-Red de Cuido, para la adquisicion de Equipo y programas de computo.

13- Se incorpora para el Proyecto Microempresa de Mantenimiento Vial por Estandares Comunitarios en la cuenta presupuestaria maquinaria equipo para la produccion,maquinaria y equipo diverso según el plan de inversion de Recope.

14-Se incorpora contenido para la planificacion el la Iluminacion de Arbol navideño 2023.

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la Institución: MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

2. Año del POA: 2023

3. Marco filosófico institucional:

3.1 Misión: La municipalidad del cantón de los Chiles es la institución autónoma comprometida con el desarrollo de sus comunidades, que brinda a los ciudadanos una serie de servicios de acuerdo a sus necesidades y demandas. Es una organización moderna agíl y eficiente, con visión y perspectiva de futuro, un agente local de desarrollo que privilegia el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón, mediante una adecuada gestión y coordinación con los distintos actores sociales involucrados.

3.2 Visión: La municipalidad del cantón de los Chiles es la institución autónoma comprometida con el desarrollo de sus comunidades, que brinda a los ciudadanos una serie de servicios de acuerdo a sus necesidades y demandas. Es una organización moderna agíl y eficiente, con visión y perspectiva de futuro, un agente local de desarrollo que privilegia el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos de este cantón, mediante una adecuada gestión y coordinación con los distintos actores sociales involucrados.

3.3 Políticas Institucionales:

- 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
- 2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
- 3 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- 4 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CANTONAL.
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22

4 Plan de Desarrollo Municipal.

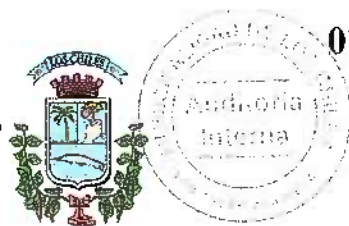
Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura	
2 Gestión Ambiental	
3 Desarrollo Institucional	
4 No aplica	
5 No aplica	
6 No aplica	
7 No aplica	
8 No aplica	
9 No aplica	
10 No aplica	
11 No aplica	
12 No aplica	
13 No aplica	
14 No aplica	
15 No aplica	
16 No aplica	
17 No aplica	
18 No aplica	
19 No aplica	
20 No aplica	
21 No aplica	
22 No aplica	

5. Observaciones.



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

- 1 Ñ)-. Donde se dio a conocer la nota de fecha 20 de marzo del 2023, enviado por el
2 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.
3 Asunto: solicitud de aprobación de Contrato de Comodato entre la Municipalidad de
4 Los Chiles y Dekra. -----
5 **ACUERDO N° 020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
6 Aprobar el Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Los Chiles y DEKRA
7 COSTA RICA S.A. Con Personería Jurídica 3-101-860392, con el objetivo de la
8 prestación de servicios de Inspección Técnica Vehicular. 2)-. Se autoriza al Ing.
9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, para que, en su calidad de
10 Representante Legal de la Municipalidad de Los Chiles proceda a la firma del
11 Contrato de Comodato con DEKRA, una vez firmado el contrato por ambas partes
12 pasar copia al Concejo Municipal. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
13 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
14 comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
15 **Firme con Cinco votos positivos.** -----
16 O)-. Se da lectura a la nota de fecha 15 de marzo del 2023, presentada por el Regidor
17 Olivier Gamboa Rodríguez. Asunto: registro de juramentación de un miembro de la
18 Junta de Educación de la Escuela Santa Rita de San Jorge Los Chiles. -----
19 **ACUERDO N° 021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
20 Que se da por conocido, que el 15 de marzo del 2023, al ser las quince horas, en las
21 instalaciones del Centro Educativo, se procedió con la Juramentación de la señora
22 Silvia Álvarez Mendoza, Cédula 206590002, Como miembro de la Junta de
23 Educación de la Escuela Santa Rita de San Jorge, Los Chiles. Nombramiento que
24 vence el 28 de octubre del 2023, según certificación N°0414-2022, del Ministerio de
25 Educación Pública y de conformidad con el Acuerdo N° 011 del Capítulo III,
26 Artículo 4, Inciso H, Acta N°193-2023. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
27 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
28 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
29 **Firme con Cinco votos positivos.** -----
30 P)-. Se da lectura a la nota de fecha 19 de marzo del 2023. Asunto: solicitud de



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 actuaciones de caso Escuela Los Lirios e información importante de verificación. --

2 **ACUERDO N° 022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

3 Trasladar la nota con el caso de la Escuela Los Lirios a la Comisión de Asuntos
4 Jurídicos, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

5 **Aprobado Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos. -----**

6 **Q)-** Se da lectura a la nota sin fecha, que entrega la Alcaldía Municipal. Asunto:

7 PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN REMITEN REGLAMENTO DE GASTOS FIJOS Y DE LA
8 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE ESTÁN BAJO LA COMPETENCIA DEL ALCALDE
9 MUNICIPAL, PARA DEFINIR NIVELES DE AUTORIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE COMPRAS Y
10 CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD
11 DE LOS CHILES. -----

12 **ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

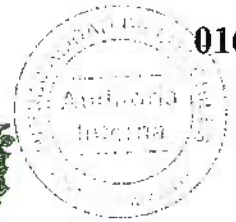
13 Trasladar la nota que contiene el REGLAMENTO DE GASTOS FIJOS Y DE LA ADQUISICIÓN
14 DE BIENES Y SERVICIOS a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Comisión de Asuntos
15 Sociales, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

16 **Aprobado Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos. -----**

17 **R)-** Se da lectura al Oficio CCEP-300-03-2023 de fecha 15 de marzo del 2023,
18 enviado por la MSc. Rebeca Herrera Padilla, Directora Ejecutiva de la Comisión de
19 Control y Calificación de Espectáculos Públicos. Asunto: solicitud de apoyo a las
20 autoridades municipales para que analicen incorporar dentro de los requisitos para
21 aprobación en actividades de espectáculos públicos, distribución o exhibición de
22 juegos de video, la presentación por parte del administrador de la calificación por
23 edad emitida por la comisión de control y calificación de espectáculos públicos, en
24 cumplimiento de la Ley 7440. -----

25 **ACUERDO N° 024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

26 Brindar acuerdo de apoyo al Acuerdo N°5, de la sesión 15 de fecha 19 de abril del
27 2021, que dice: *solicitud de apoyo a las autoridades municipales para que analicen*
28 *incorporar dentro de los requisitos para aprobación en actividades de espectáculos*
29 *públicos, distribución o exhibición de juegos de video, la presentación por parte del*
30 *administrador de la calificación por edad emitida por la comisión de control y*



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 *calificación de espectáculos públicos, en cumplimiento de la Ley 7440. 2)-.*

2 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
3 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
4 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con Cinco votos positivos.** -----

5 **ARTICULO 7:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

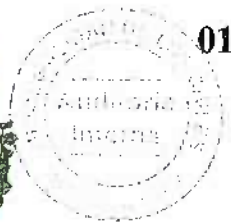
6 No se presentan Mociones . -----

7 **ARTICULO 8:** Atención a Visitas. -----

8 **A)-.** Espacio para recibir al Sub-Comité de Deportes de San Antonio de Caño Negro,
9 quienes no asisten. -----

10 **B)-.** Se procede a recibir al señor Hugo Sandoval Vargas, Dirigente de Alianza
11 Campesina del Norte, para dar a conocer a la comunidad, sus necesidades, gestiones,
12 que se están realizando, que les garanticen sus derechos de trabajar la tierra. -----

13 Hugo Sandoval Vargas: expone, agradecer por la oportunidad que nos dan a nosotros
14 como alianza campesina para exponerles nuestra problemática de las comunidades
15 porque yo ahorita vengo a representar lo que es el sector del sentamiento la guaria,
16 pero soy miembro de la alianza campesina yo soy un dirigente más, ahorita no
17 tenemos conformado este la junta directiva pero sí somos una organización que
18 hemos venido creciendo poco a poco por la tenencia de un pedacito de Tierra en lo
19 que son las tierras que están asocias ahí en abandono, que no se trabajan, que no se
20 cultiva que para muchas personas pues se ve con malos ojos el actuar de nosotros,
21 pero nosotros hemos investigado la situación de estas fincas y pues por eso hoy se
22 decidió tenerlas en nuestro poder. El de octubre nosotros abrimos una mesa de
23 diálogo con la presidencia ejecutiva del INDER, bueno agradecerle también al señor
24 alcalde que está presente, como les venía diciendo el 5 de octubre abrimos nosotros
25 una mesa de diálogo con el INDER, estuvimos negociando, tuvimos el apoyo en ese
26 momento de la fuerza pública y de diferentes organizaciones, como migración y
27 también representante de la casa presidencial, pero se dio una ruptura de ese diálogo
28 que nosotros estábamos manteniendo en Santa Rosa de pocosol a la hora de cambiar
29 el Presidente Ejecutivo del INDER donde se quedaron muchos proyectos votados,
30 muchas mesas de diálogo votada, incluyendo las de la alianza campesina e



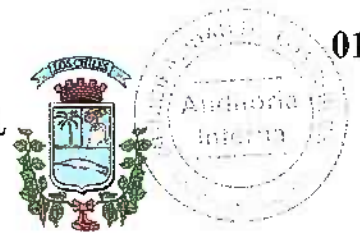
Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 incluyendo también millas fronterizas que es otra parte que esa gente está peleando
2 como un derecho jurídico. Hoy nos hemos presentado aquí como una alianza
3 campesina y queremos decirle que no venimos, que no queremos seguir o no
4 queremos ser una carga más para el estado ni para el gobierno local, aquí ahorita
5 tenemos a las afueras de este salón municipal alrededor de unas 100 familias que
6 trajimos, así como iniciativa para que vengan hoy a pedirle el apoyo a los señores
7 regidores y al señor alcalde municipal, porque necesitamos el apoyo de ustedes.
8 Nosotros somos chilenos somos coterráneos, nosotros no estamos invadiendo pifera
9 nosotros no estamos invadiendo cañeras, hemos dejado a los terratenientes de las
10 piñeras, las naranjeras y las cañeras quieto, no estamos atacando a ningún burgués
11 de los que tenemos en la zona, que son los que se encargan de mantener en su poder
12 grandes extensiones de tierras, que dicen ellos que están produciendo y que están
13 generando trabajo. Si nosotros vemos cuál es la mano de obra que ellos están
14 utilizando, ellos se inclinan más por la mano de obra de las personas indocumentadas,
15 para no ser discriminativo quiero decirles eso de que están utilizando a los hermanos
16 nicaragüenses porque ellos no tienen documentos y se liberan de un montón de cosas
17 que no pagan, entonces esa es la gente que ellos tienen, pero ese no es el problema
18 nosotros, el problema de nosotros es que hay muchas familias con la necesidad de
19 trabajar la Tierra, de ponerse a producir un pedacito de Tierra. Pero a nosotros como
20 les decía antes habíamos abierto una mesa de diálogo y el INDER vino y rompió esa
21 mesa de diálogo, incumplió su palabra que había dado el día 5 de octubre allá en San
22 José y que había quedado él con casa presidencial y presidencia del ejecutivo del
23 INDER mantener esta mesa de diálogo hasta que se le diera una solución al
24 problema, era más fácil quitar al Presidente para que aquí se terminara todo y que
25 nosotros ya no nos siguiéramos desgastando, pero hoy más que nunca la alianza ha
26 cogido más fuerza, hemos venido creciendo, por eso hoy queremos solicitarle a la
27 municipalidad que es nuestro gobierno local, son la gente que nosotros los
28 posicionamos en cada curul que ustedes tienen, están ahí por el pueblo, por la gente
29 que nosotros venimos y los elegimos a ustedes para que ustedes vuelvan los ojos al
30 pueblo, entonces hoy les decimos que tenemos un montón de necesidades y



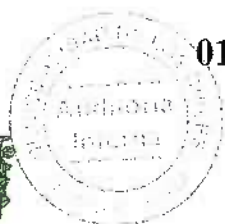
Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 queremos que por lo menos la municipalidad, el señor alcalde o el compañero del
2 concejo municipal se manifiesten a favor de aquellas personas que no tiene nada y
3 que hoy quiere trabajar la Tierra dignamente para llevar el sustento a sus hogares.
4 Alianza campesina no es una asociación, no somos un sindicato, no queremos hacerle
5 daño a absolutamente a nadie, donde lo hemos visto amenazado con gente que llegan
6 y que han sido viejo o gavilanes de la Tierra, y es esa gente la que nosotros no
7 queremos que lleguen a nuestros asentamientos y que ahí se da cuenta la fuerza
8 pública quienes son, y que ahí están, también los hemos querido sacar pero ellos se
9 apoderan de una forma de que se hace difícil porque son tierras que están en litigio,
10 están en discusión, nosotros no lo estamos yendo por las partes de interdicto, sino
11 que nos estamos yendo por las partes administrativa buscando el diálogo, buscando
12 a los entes que se encargan de esto, de repartir las tierras. Hace muchos años cuando
13 ITCO, cuando el IDA y ahora el INDER, la función era de ayudar al campesinado
14 pero hoy lo tienen totalmente abandonado y se excusan que no tienen dinero, que no
15 hay presupuesto, que la regla fiscal los tiene a ellos arruinado, pero es que no existe
16 dentro del INDER una decisión de parte de ellos, ni voluntad política de parte del
17 gobierno para darnos a nosotros el apoyo necesario y sinceramente no le estamos
18 pidiendo que nos regalen, si el día de mañana compraran esta finca, de toda manera
19 a todo parcelero le cobran esa parcela, lo que estamos pidiéndole al gobierno es que
20 sirva de intermediario para que estas fincas sean compradas de parte del gobierno y
21 después la distribuyen a las personas que verdaderamente tienen necesidad, porque
22 ellos hacen este un examen de todas las personas, los dictaminan a ver quién clasifica
23 y quién no clasifica, quién puede ser parcelero y quién no puede ser parcelero, esto
24 lo hace el INDER y eso es lo que hoy nosotros queremos pedirle a ustedes señores
25 del concejo municipal, que nos den el respaldo y la ayuda a nosotros los
26 asentamientos y voy a hablarles específicamente de la guaría, vea la guaría tiene
27 calles municipales que están en total abandono, que dan acceso a esa finca, nosotros
28 pedimos la intervención, la calle del basurero hasta cierto punto es municipal y está
29 abandonada, incluyendo la calle que va hacia el basurero, es una calle que estaba
30 totalmente abandonada y queremos nosotros que le den este por lo menos 1



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 mantenimiento, la calle que va hacia laberinto, otra calle que está en un total
2 abandono, ahí la cañera y los yuqueros la tienen totalmente destruida, no vale nada
3 esa calle, la arreglan solo para ellos. También está la otra calle que va por el lado de
4 atrás donde está el terreno que se iba a ser el cementerio, el terreno la discordia que
5 también esa calle está en abandono ahí ni un 4 por 4 pasa bien porque hay unas 70
6 zanjas, las aguas se han venido hacia la calle y la gente ha tenido que romper las
7 calles para que esa agua salga, entonces le estamos pidiendo a la municipalidad que
8 nos dé ese respaldo y también las calles que le toca a la municipalidad, yo sé que hay
9 este impedimento financiero de parte de la municipalidad pero yo creo que se pueden
10 hacer algo a esas calles para que no se deterioren y pedirle a estos señores de la caña
11 que por favor le den mantenimiento o que ellos busquen la manera de cómo no
12 desbaratarla porque ellos se encargan de desbaratar totalmente las calles. Entonces
13 señores de la municipalidad en general, yo les pido en nombre de la alianza
14 campesina el respaldo de parte de ustedes que nos ayuden, que la municipalidad hoy
15 se manifieste y que lo hable con la sensibilidad porque somos parte del pueblo somos
16 parte del cantón de los chiles, somos ciudadanos y también tenemos nuestros deberes
17 como como ciudadano de pagar nuestros impuestos territoriales y también tenemos
18 nuestros derechos como ciudadanos de reclamar ante nuestro gobierno local. -----
19 Integrante de Alianza Campesina, Asentamiento de Monteverde: muy buenos días a
20 todos, muchísimas gracias por recibimos en esta reunión, quiero agregar un poquito,
21 igual soy miembro de la alianza y pertenezco al grupo el grupo de Monteverde de
22 Cristo Rey, yo lo que quiero es pedirles que por favor nos ayuden ya son 3 años de
23 esta lucha que nosotros tenemos, no tenemos agua, no tenemos luz, ahí son agua de
24 pozos que cuando nosotros los de Monteverde hemos sufrido 16 desalojos. Lo que
25 nosotros queremos pedirles a ustedes, que ustedes nos apoyen a nosotros también,
26 porque nosotros somos agricultores estamos sacando los cultivos, es cierto son tierras
27 ociosas pero abandonadas. Entonces nosotros como grupo y todos los grupos le
28 pedimos que por favor en un momento que nosotros lleguemos a solicitarles una paja
29 de agua que por favor nos ayuden en ese ella casó porque se sabe que ahí hay niños,
30 son más de 600 familias, hay niños, hay adultos mayores, hay diabéticos,



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 discapacitados. Cuando llegan a hacer los desalojos los contaminan y hay que volver
2 a ingresar otra vez a hacer otro pozo, entonces lo que sí les pido es eso, que por favor
3 nos ayuden a ver qué podemos llegar como acuerdo la municipalidad con los de la
4 alianza campesina. -----

5 Integrante de Alianza Campesina, Asentamiento San Pablo: Buenos días compañeros
6 es un gusto estar aquí en presencia de ustedes, nosotros venimos a pedirle a la
7 municipalidad, tenemos 1 año que estará ahí en ese asentamiento, somos 19 familias,
8 ellos necesitan agua también porque están con pozos y por los momentos no los han
9 ha ido a molestar no ha llegado ni un dueño a reclamar las tierras, no hemos tenido
10 desalojos, pero sí le pedimos a la municipalidad la ayuda porque a esas familias
11 necesitan agua potable ahí, tenemos niños discapacitados, también necesitamos el
12 apoyo y ver que solución hay. -----

13 Integrante del Asentamiento de Pavón de Los Chiles: hemos estado teniendo muchas
14 problemáticas, han estado apareciendo terratenientes que quieren apoderarse de la
15 Tierra y para destruir el ecosistema que tenemos ahí, la finca en la que nosotros
16 estamos ahorita tiene más de 45 familias, niños, adultos, personas discapacitadas,
17 hipertensos, diabéticos, como dicen los compañeros. Básicamente queremos pedirles
18 la ayuda, que nos escuchen, queremos darnos a conocer porque ahí hay mucha agua,
19 de hecho, el pozo de pavón se abastece de esa agua de esa finca. -----

20 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor Propietario: expresa, esta bueno que ustedes
21 vengan a pedirnos a nosotros que les ayudemos, que nosotros como Concejo estemos
22 enterados y anuentes a la situación de ustedes y que estemos enterados de lo que esta
23 sucediendo. Cuando un grupo como ustedes se acercan a nosotros para que los
24 apoyemos. Hugo acá lo que me llama la atención es este asentamiento de la Guaria
25 y me gustaría conocer mas de como está la situación de la finca, porque sería
26 irresponsable tomar una decisión sin conocer lo suficiente, por ahí escuche que esta
27 finca estaba en manos del banco y las fincas que están en manos del estado, ahí si
28 me atrevería a levantar la mano para ver de que forma se rescatan, para que gente
29 como ustedes puedan producirlas, pero si son fincas que tienen propietarios ahí si se
30 estaría despropiando a un dueño. -----



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

- 1 Yenner Caseres Soto, Presidente: informa, hay un acuerdo para traer al jerarca del
2 INDER, estamos a espera de la respuesta y ver cuando viene, cuando nos confirmen
3 la asistencia se los estaríamos comunicando, si dependeríamos del INDER para que
4 compre esas tierras. -----
- 5 Hugo Sandoval Vargas, Alianza Campesina: informa, nosotros vamos a tener una
6 reunión de hoy en ocho en el INDER con el Presidente Ejecutivo, porque nosotros
7 no hemos dejado de trabajar con la milla fronteriza, porque el gobierno se cerro de
8 que ha esa parte lo que le van a dar es concesión, nosotros ya estamos agotando la
9 vía del dialogo con el ejecutivo, pero con el que se fue, pero ustedes como gobierno
10 local nos pueden ayudar con el asunto de las fincas, porque pueden hacer una
11 Declaratoria de Interés Social, porque de interés social, porque son muchas familias
12 las que están solicitando la ayuda. En el INDER hay suficientes recursos, el
13 presidente lo dijo, pero el INDER dice que por el asunto de la regla fiscal no tienen
14 acceso a esos recursos, por eso es que venimos, a solicitarles la ayuda a ustedes para
15 que ustedes intervengan ante el INDER porque se que a ustedes como gobierno local
16 los escuchan. -----
- 17 Jenny Torres Barrera, Sindica Propietaria: indica, lo que don Hugo solicita es la
18 ayuda para los grupos, tenemos la invitación a la Presidencia Ejecutiva del INDER,
19 el respaldo se les puede dar, pero si don Hugo es importante que estén ese día, pero
20 deberían de ir investigando las fincas, ustedes pueden hacerlo a través del INDER,
21 ahí se revelan el historial de la finca y quien es el dueño real de esa propiedad.
22 Nosotros no podemos darle el apoyo hasta no conocer el estatus real de esas fincas,
23 pero desde ya ir trabajando en eso para presentarle una propuesta al INDER, en
24 cuanto a las calles, eso deben de presentarlo por escrito para analizarlo en Junta Vial.
- 25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, desde que iniciaron la toma de
26 estas fincas me ha tocado a mi como alcalde estar en varias reuniones con ustedes y
27 dirigencias del Gobierno Central. Nosotros como gobierno local tenemos
28 responsabilidades a la hora que tomamos decisiones en apoyar o no apoyar un tema.
29 Estudios que se han realizado, han demostrado que todas esas fincas de Cristo Rey,
30 la Guaria, son fincas que tienen un propietario, es una sociedad y aunque alguien



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 fallezca, se vuelve a nombrar un nuevo presidente. También lo que hemos hablado
2 con los diputados es la parte jurídica, que al ser fincas que tienen escritura, plano, y
3 dueño, nosotros como gobierno local, los regidores, diputados no podemos pasar por
4 encima de la ley. Si nosotros hemos conversado de como se puede hacer para
5 modificar la ley para que el INDER pueda comprar esas tierras que están invadidas,
6 que esa es una limitante que tiene el INDER que la ley no le permite comprar tierras
7 invadidas. Ahorita se está negociando una finca en los Lirios, son alrededor de 200
8 hectáreas, ahí se les va a dar parcelas a unos 25 productores, es una finca por el
9 Botijo, pero el dueño estuvo dispuesto a vendérsela al INDER. El caso de Medio
10 Queso fue una excepción que estaba en ese momento Rolando González en el
11 INDER, se brinco algunos procedimiento y pudieron negociar esa finca, sin embargo
12 ahí hay varios parceleros ahí en Medio Queso que no cumplen y no quieren desalojar
13 la parcela, porque es gente que han estado en otros asentamientos y han vendido las
14 parcelas o cuando les hacen el estudio socioeconómico no lo pasan, Hugo tiene
15 razón, las tierras no es que se las regalan, después le cobran a cada parcelero el valor
16 que pagan por la finca. Ahí lo que hay que ver es como se modifica la ley, porque
17 los dueños en su momento han expresado la anuencia en vender las fincas. En el caso
18 de escaleras ya se hicieron los estudios y solo tres clasifican porque las otras son
19 zonas de protección, el viernes vienen cinco diputados, voy a tocar el tema de forma
20 que salgan beneficiados todos, tanto ustedes como los dueños de la finca, una vez
21 solucionado eso se estaría apoyando para los servicios básicos, en cuanto a los
22 caminos hay una nota donde se quedo en ir hacer una evaluación, sin embargo esos
23 caminos casi no se atendían porque casi no había población, ahora la realidad es otra,
24 si vamos a ver como se puede modificar esa ley. -----
25 Hugo Sandoval Vargas, Alianza campesina: vamos a hacer los estudios de las fincas,
26 y se los vamos a traer. -----
27 C)- Se procede a recibir al señor Augusto C. Vargas Segura, Director del Taller
28 Experimental de las Artes. -----
29 Augusto C. Vargas Segura: expone, traigo la proforma para los artistas de PINTAL,
30 es una organización de pintores y la actividad que queremos realizar es el 7 de julio,



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1 tomamos esa fecha porque los chicos están de vacaciones y podemos contar con la
2 mayoría de ellos, ellos van a hacer una propuesta y van a compartir con los artistas
3 que vienen. Tenemos ahorita una invitación de un proyecto de la UNED que va a
4 venir con un guitarrista y unos estudiantes, con un proyecto similar al nuestro, pero
5 esta vez queremos que la actividad se enfoque en las artes plásticas que nunca lo
6 hemos hecho. Nosotros lo que queremos es que vengan, que pinten estructuras
7 arquitectónicas que puedan declararse patrimonio, es hacer un poco de pintura
8 ecológica, en el muelle, Caño Negro. Entonces lo que solicitamos es el transporte
9 para la movilización interna dentro del Cantón para los pintores, para el muelle, Los
10 Robles, Caño Negro, para el festival de las artes el 7 de julio 2023. -----

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, claro que podemos apoyarlos
12 con el proyecto y el transporte, si es a lo interno puede ser con los vehículos
13 municipales, para ir a Caño Negro, ahí buscaríamos un microbús, en cuanto a la fecha
14 voy agendarlo. -----

15 **ARTICULO 9:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

16 A)-. Jenny Torres Barrera, Síndica: expone, me gustaría que el concejo tome un
17 acuerdo para que no se cierre el proyecto del Ebais de Los Chiles y Ebais de Pavón,
18 para manifestarlos, tal vez el alcalde enviar esas dos solicitudes. -----

19 Yenner Caseres Soto, Presidente: explica, debe de hacerse mediante una moción. ---

20 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, Jacobo y usted no puede enviarla de parte
21 de la administración esa solicitud. -----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, yo he estado conversando en
23 el Área de Salud y pasaron información de lo que han enviado ellos, con base a esas
24 mismas voy a enviar una, sin embargo, hay dudas, porque hay algunas inversiones
25 del Ebais de Los Chiles que, si se quedan, pero si sería bueno que el Concejo envíe
26 un acuerdo. -----

27 B)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, un tema es el nombramiento del
28 miembro del CCDRLCH representante de las Organizaciones Comunales, ya que
29 ellos aducen que no, tienen quorum y que por eso no pueden hacer la rendición del
30 informe de JDN. -----




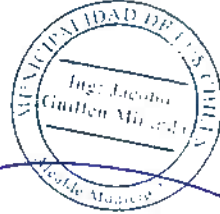




Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

- 1 Yamileth Palacios, Secretaria: informa, que ese proceso lo tiene la administración,
2 cuando la administración ya haya hecho el debido proceso lo eleva al concejo para
3 conocimiento y juramentación del nuevo integrante, acá lo recomendable es que los
4 integrantes del CCDRLCH no realicen el proceso porque no pueden ser juez y parte,
5 en todo caso que se lo eleven a la Unión Cantonal, en este caso se lo pueden designar
6 a Isaac que es el presidente y quien también es funcionario municipal, en este caso
7 el concejo ya no se los puede designar porque el asunto lo tiene la administración . -
- 8 C)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, la situación actual del Gimnasio
9 del Polideportivo, donde los diseños los estaba manejando el tecnológico, no se si se
10 puede hacer algo al respecto para agilizar el proyecto, ya que ahí están los recursos.
- 11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, Manuela y yo hemos
12 insistido porque ese proyecto esta atrasado, dentro del cronograma de actividades
13 ellos entregan los diseños en mayo, para proceder con la contratación. -----
- 14 D)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, creo que el Plan Quinquenal vence
15 este año, no se si la Unidad Técnica ya está trabajando en el nuevo plan. -----
- 16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, el plan vence este año en
17 diciembre 2023, el año pasado había trabajo en un borrador, que en algún momento
18 lo vamos a traer acá. -----
- 19 E)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, sobre el Cantonato donde le 17 de
20 marzo el Cantón de Los Chiles estaba de aniversario, ahí en varias paginas se
21 hicieron las felicitaciones y los ciudadanos comentaban que en los chiles no hubo
22 ninguna manifestación. -----
- 23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, se tiene proyectado la
24 inauguración del parque para el mes de julio, entonces ahí se esta coordinando una
25 sola actividad mas pesadita y de una vez celebramos el cantonato, a raíz de eso fue
26 que no se celebros nada. -----
- 27 **ARTICULO 10:** Informes de Comisión. -----
- 28 No, se presentan informe de comisión. -----
- 29 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con veinte minutos, se da por
30 finalizada la sesión. -----



Acta de la sesión ordinaria N°198 celebrada el martes 21 de marzo de 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		
		
Yenner Cáseres Soto	Jacobo Guillen Miranda	Yamileth Palacios Taleno
Presidente	Alcalde Municipal	Secretaria del Concejo